 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	007
LUGAR:	SESION SEMIPRESENCIAL
FECHA:	08 de febrero de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9: 27 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:18 p.m.
PRESIDENTA COMISIÓN:	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
SUBSECRETARIO (A):	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación actas
Acta sucinta 003 del 19 de enero de 2022
Acta sucinta 004 del 22 de enero de 2022
4. Lectura, discusión y Aprobación de proposiciones
5. Debate de control político

Continuación del debate de Control Político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada 595 de 2021 aprobada el 29 de noviembre de 2021 en la Plenaria y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 11 de enero de 2022. **Aditiva priorizada 004 de 2022** aprobada el 12 de enero de 2022 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Infraestructura vial en Bogotá.

Citante: Bancada partido de la U, H. C. Rubén Darío Torrado Pacheco.

Citados: Diego Sánchez Fonseca, Director Instituto de Desarrollo Urbano –IDU–; Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Invitados: Representantes legales de los 20 fondos de Desarrollo Local; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de gobierno; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Priorizada 049 de 2021 aprobada el 5 de febrero de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Estado de los andenes y las ciclo-rutas en Bogotá.

Citante: Bancada partido de la Polo Democrático Alternativo, Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Citados: Felipe Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Aníbal Fernández de Soto Camacho, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Diego Sánchez Fonseca, Director Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-; Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Invitados: Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Priorizada 374 de 2021 aprobada el 13 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Instancias de consulta ciudadana y concertación interinstitucional (actualmente en el Consejo Territorial de Planeación) del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C.”.

Citante: Bancada partido Nuevo Liberalismo, Hs. Cs. Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo.

Citados: María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

Invitados: Alexander Reina Otero, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-; Liliana Castañeda Morales, Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital; Consejos de Planeación Local-CPL-; Consejo Indígena Territorial; Juntas de Acción Comunal -JAC-; Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial; Organizaciones Gremiales, Profesionales, Ecológicas, Cívicas y Comunitarias; Grupos Étnicos; Ciudadanía en general; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO

(VIRTUAL), ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LIBARDO ASPRILA LARA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (P), JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS (P), PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (P), FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO (P), VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

LA SECRETARIA informa que se han registrado once (11) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el segundo llamado se registran los Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ATI SEYGUNDIA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

De otras Comisiones los Honorables Concejales MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA (P), MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE.

LA SECRETARIA lee la incapacidad médica del Honorable Concejal Marco Fidel Acosta Rico quien asistirá virtualmente.

Por la Administración y Organismos de Control asisten o están presente DIRECTOR INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU-, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA; DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, ÁLVARO SANDOVAL REYES; SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, FELIPE RAMÍREZ BUITRAGO; SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO; SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ; DIRECTOR DE LA GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, MANUEL CALDERÓN RAMÍREZ, DIRECTORA JARDÍN BOTÁNICO, MARTHA LILINA PERDOMO RAMÍREZ; DELEGADA DE LA PERSONERÍA, MARITZA CAROLINA CHARRY BERNAL; ASESOR VEEDURÍA, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, DIRECTOR DEL SECTOR DE MOVILIDAD DE LA CONTRALORÍA, CÉSAR DINEL CAMACHO URRUTIA, LOS ALCALDES DE LAS 17 LOCALIDADES COMO REPRESENTANTES LEGALES DE LOS 20 FONDOS DE DESARROLLO LOCAL (No asistieron los alcaldes de Kennedy, Suba, Teusaquillo).

2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

LA PRESIDENTA pone en consideración el orden del día.

LA SECRETARIA informa que se aprobó el orden del día con diez (10) votos, de los cuales nueve (9) fueron presenciales y uno (1) virtual.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

LA PRESIDENTA somete a consideración las actas sucintas.

LA SECRETARIA informa que se aprueban con diez (10) votos, de los cuales nueve (9) fueron presenciales y uno (1) virtual, las actas sucintas 003 del 19 de enero de 2022 y 004 del 22 de enero de 2022, las cuales se encuentran publicadas en la red.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

1. Tema: Futuro de la Avenida Longitudinal de Occidente tramo Norte. Citados: Secretarios de Movilidad, Planeación, Director IDU. Citantes: Bancada Partido Centro Democrático. Invitados: Organismos de Control. El cuestionario tiene 15 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprueba la proposición diez (10) votos, de los cuales nueve (9) fueron presenciales y uno (1) virtual.

2. Tema: Inversiones sector cultura. Citados: Secretarios de Cultura, Hacienda, Gobierno, Directores IDARTES, IDRD, Orquesta Filarmónica, Rector Universidad Distrital, Bronx Creativo. Citantes: Bancada Partido Liberal. Invitados: Organismos de Control. El cuestionario tiene 20 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprueba la proposición diez (10) votos, de los cuales nueve (9) fueron presenciales y uno (1) virtual.

3. Tema: Atención integral en salud Post Covid. Citados: Secretario de Salud. Citantes: Bancada Partido Polo Democrático. Invitados: Organismos de Control. El cuestionario tiene 8 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprueba la proposición diez (10) votos, de los cuales nueve (9) fueron presenciales y uno (1) virtual.

5- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición **Priorizada 595 de 2021. Aditiva priorizada 004 de 2022. Tema:** Infraestructura vial en Bogotá. **Citante:** Bancada partido de la U, H. C. Rubén Darío Torrado Pacheco. **Priorizada 049 de 2021. Tema:** Estado de los andenes y las ciclo-rutas en Bogotá. **Citante:** Bancada partido de la Polo Democrático Alternativo,

LA PRESIDENTA indica que en el orden del día hay dos proposiciones citadas para concluir las, ya fueron tratadas en otras sesiones, se iniciará con la palabra a los concejales que se inscribieron que no han intervenido y posterior a la administración.

Por instrucciones de la presidenta LA SECRETARIA informa que se encuentran registrados en la sesión los funcionarios Secretario de Movilidad, el de Seguridad y Convivencia, Director del IDU, y Gerente de la Malla Vial,

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO el tema tiene la necesidad de ver la malla vial como parte del patrimonio de la ciudad porque forma parte del día a día de los ciudadanos y el deterioro vulnera sus derechos. Los 15.192 kilómetros muestran una distribución que obliga una política rigurosa que garantice un estado óptimo, es importante decir que en el deterioro de la malla vial hay una carencia de articulación de las entidades puede ser por temas presupuestales, pero se necesita urgente que el trabajo no sea independiente incluyendo los Fondos Locales. El plan de choque no muestra los resultados que se esperaban y la pregunta es: ¿Cuáles vías se han intervenido desde que aprobó la adición presupuestal? En las metas de cuatrecientos se propuso una que exige intervenciones de 314 kilómetros por año, sin embargo, en las localidades no se ve, por eso pide que se explique el avance frente al Plan de Desarrollo.

Dentro del plan de choque se previó tapar huecos y reponer tapas robadas, por eso quiere que se informe el avance y los mecanismos o tecnologías que se utilizarán para aumentar la vida útil. Insiste que la infraestructura incluye las ciclorutas que se ha politizado, por eso se exige que tenga tramos continuos pertinentes para los biciusuarios.

El Honorable Concejal LUZ MARINA GORDILLO SALINAS se refiere a la forma que se está contratando la rehabilitación, se venía haciendo reparación de la malla vial local y se ha retrocedido. La contraloría hizo el informe de auditoría a partir de la llegada de esta Administración, con unos resultados ya descritos por el Citante Concejal Rubén Darío Torrado. Se sorprendió con la cantidad de irregularidades consignadas en las más de 500 páginas, por ejemplo, el contrato 441 de 2020, para la señalización horizontal de los segmentos intervenidos por unidad de malla por valor \$1.400 millones, pese que el contrato se especificó que las obras se harían en 10 días calendario y antes de iniciar se firma prorroga porque algunos tramos no se podía intervenir debido a que la Secretaria de Movilidad ya lo había hecho o algunas no se podía hacer por temas técnicos, esto muestra la falta de planeación, pero además ante el incumplimiento no se adelantó el proceso sancionatorio. En otro contrato el supervisor solicitó la cancelación del contrato por incumplimiento, pero la malla vial no adelantó el proceso, pareciera que le tuvieron miedo a los contratistas y las obras eran por \$1.000 millones.

LA SECRETARIA informa que también se han registrado La Secretaria de Ambiente, Directora Jardín Botánico, así como los delegados de Personería, Contraloría y Veeduría

y los alcaldes locales Antonio Nariño, Candelaria, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Mártires, Puente Aranda, Sumapaz, Rafael Uribe Uribe.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS inicia por lo bueno, el equipo encontró un diagnóstico del estado de la malla vial en Bogotá, desafortunadamente el diagnóstico hay que actualizarlo. En el debate del mobiliario público el tema no es solo de las baldosas, sino tapas de alcantarilla y nadie le hace seguimiento, aunque ocasionan accidentes comúnmente y lo increíble es que hace 20 años se utilizan el mismo material, quiere conocer por qué.

El Director Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Álvaro Sandoval Reyes. Aclara que la Unidad de Mantenimiento no contrata con terceros obra pública porque no existe interventoría para ello, lo que se ha hecho es crearle un grupo de calidad a la Gerencia de Intervención, que maneja insumos e informes técnicos de seguimiento y un segundo grupo hace la mezcla y la coloca en condiciones en la vía. Adicionalmente tiene un laboratorio para revisar la calidad. Da explicaciones técnicas sobre intervención en vías.

El Honorable Concejal Citante RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO indica que está hablando a Concejales y no entiende los temas técnicos que está tratando.

El Director Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, explica que tienen un modelo de intervención con priorización que parte de un diagnóstico de toda la malla vial local y se define el costo, el tipo de intervención y el cronograma. Se tienen 3 tipos de pavimentos. Se tiene previstas intervenciones de emergencia que se han realizado antes del plan de choque y corresponde a vías con deterioro grande o tuvieron problemas en la estructura. La ciudad está dividida en segmentos viales y se les da una identificación, sino no lo tiene no existe así se esté viendo en la vía, porque no existe o es un predio privado. Con esa identificación se le pide al IDU la reserva, pero sí la tiene por ejemplo la Empresa de Acueducto se quedan quietos, también ocurre con los Fondos de Desarrollo Local, se está buscando una solución porque al agotarse los recursos para la obra el Fondo no termina la obra y tampoco lo libera, entonces la Unidad de Malla Vial no puede intervenir. Se ha propuesto fijar tiempos cortos para la reserva y hacerle revisiones para liberarlos de las Alcaldías Locales.

La Unidad está enfocada en hacer mantenimiento para que los huecos de las vías no crezcan, se tiene un sistema para saber cuándo volver a intervenir las vías. Los huecos pequeños no tienen pólizas porque no afectan la estructura de la vía, son temporales los arreglos que duran entre uno y dos años, tienen el propósito de disminuir las fatalidades. Ahora el número de fatalidades se ha incrementado por el número de ciclistas y motociclistas, no solamente para la existencia de los huecos sino por las velocidades de conducción.

En 2016 se taparon 15.000 huecos patrón (un metro x un metro), en 2021 se taparon 280.000 metros cuadrados de vías que tenían afectación, lo que da 23.000 por mes, en el Plan de Choque la Unidad tapó 52.000 en un mes, el ejercicio fue importante.

Ante la pregunta de cómo se establece el índice del pavimento responde que hay modalidades y lo que se hace es revisar visual y superficialmente el tipo de fallas que

existen en el pavimento y el modelo establece si es alta, media o baja severidad, después asigna el área y arranca en 100 puntos y resta las fallas por área y severidad, así se obtiene el índice que va de 0 a 55 malo, de 55 a 90 regular y de 90 a 100 buen estado, para efectos operacionales esos datos no ayudan, por eso se abrió a más posibilidades. No siente que la entidad sea un desastre porque viene cumpliendo con su misionalidad de tapar 300 kilómetros año y existe un informe de la Contraloría, pero en varios casos no aceptaron los hallazgos preliminares porque no eran justos y equitativos. La unidad se está fortaleciendo.

El Secretario Distrital de Movilidad, Felipe Ramírez Buitrago manifiesta que en el tema de peatones se está buscando mejorar con 4 pilares, desde la caminata y allí está el tema de revisar los materiales de las bolsas, en infraestructura vías más seguras para caminar para reducir la siniestralidad vial, en tercer lugar, las vías más agradables para caminar porque todos somos peatones en el día a día, independientemente de las personas vulnerables. Se busca tener barrios conectados con los corredores verdes sin sacrificar ningún modo de transporte, porque la ciudad es para vivirla y disfrutarla. La idea es ir por etapas en los 53 proyectos que buscan pacificar el tránsito. Un proyecto importante es el de Barrios Vitales contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial y que busca conectar los diferentes medios de transporte entendiendo que la ciudad es para poderla vivir y disfrutar.

En el mantenimiento peatonal la Unidad Administrativa de Malla vial ha dado avances importantes por la recuperación de senderos peatonales, vías en el barrio Las Cruces y otros espacios recuperados con obras civiles principalmente la carrera 7ª desde la Jiménez hasta la calle 82 y entornos seguros alrededor de los colegios. Hay metas específicas sobre la bici que se resumen en el Conpes de febrero de 2021, siendo el objetivo el mejoramiento para el uso y disfrute de la bicicleta.

Hay meta de 280 kilómetros se lleva 46.5 kilómetros ejecutados a diciembre de 2021, importante la reparación 56.86 se ha trabajado. Hay cifras conjuntas hay ciclo-estructura con 590 kilómetros en la ciudad, número que no es despreciable, pero se debe seguir trabajando. Hoy firmó la bici compartida para tener un mejor relacionamiento de la bicicleta.

Las ciclorrutas temporales se generaron 84 kilómetros de los cuales 30 kilómetros migraron a ciclorrutas en calzada, 18 kilómetros siguen siendo temporales y 36 kilómetros están en revisión para ver su relación con el resto de actores en la vía.

El registro bici va bien, en el año 2022 se superó lo hecho en 2020 y se está cerca de llegar a lo realizado en el año 2021, se seguirá trabajando en esta estrategia. En seguridad vial va hacia prevenir los accidentes viales, los distintos actores deben tener en cuenta la velocidad y no solamente la infraestructura.

El Director del Instituto de Desarrollo Urbano, Diego Sánchez indica que recibió preguntas no solamente sobre la malla vial sino de obras y llamados de atención, es decir que hay un debate álgido, por eso pide media hora para dar respuestas.

El inventario y el diagnóstico, han preguntado porque es buena, mala o regular la clasificación. El lunes se publicó el diagnóstico para tener una información actualizada y

dar priorización mejor para las inversiones. Se reconsidero el tema de las 3 clasificaciones. A partir de una nueva medición se tendrá 7 rangos de clasificación concordante con la norma de Estados Unidos. Entre 0 a 100 se calificará, bueno entre 85 y 100, después satisfactorio entre 71 y 85, justo entre 56 y 70, pobre entre 41 y 55, muy pobre entre 26 y 40, grave entre 11 y 25, fallado entre 0 y 10, para que cuando una vía este en grave estado se requiera intervención completa y en las que este en bueno y satisfactorio la intervención será puntual con el propósito que no se dañe.

Con ese nuevo método se tiene que las vías de la ciudad en un 43% están en buen estado, un 19% en estado satisfactorio, un 13% en estado justo, un 9% en estado pobre, un 6% en muy pobre, un 4% en estado grave y un 6% en estado fallado. Con la anterior metodología se hablaba que el 53% de las vías, estaban en buen estado.

El valor agregado del plan de choque es que no se hicieron nuevos contratos, se aumentó el nivel de intensidad de las intervenciones trabajando 24 horas al día en vez de 5 horas diarias, el esfuerzo era sumar los recursos de todas las entidades para obtener un mayor número de intervenciones.

En el tema de espacio público de andenes y ciclorrutas, también se pregunta sobre la clasificación, desde mediados del año pasado se contrató para hacer un nuevo inventario, porque el existente es de 2018. Se hace en forma visual, verificando accesibilidad y la superficie, no se tiene alta tecnología para los andenes, para ciclorrutas si se tiene tecnología y el inventario estará a mediados de 2022. En buen estado está el 48%, el regular estado está el 35% y en mal estado el 17% de andenes. El Déficit de andenes está entre 12 y 15 millones de metros cuadrados. se hizo con una consulta a Secretaría de Planeación frente a la población de la ciudad. En los 508 kilómetros de ciclorrutas se encuentran el 81% en buen estado, el 6% en regular estado y el 13% en mal estado.

En el debate de la semana anterior explicó las actividades de conservación del IDU en los años 2020 y 2021, se lleva 359 kilómetros en 2 años en malla vial, en espacio público 610.000 metros cuadrados y en ciclorrutas 17 kilómetros, en puentes peatonales 61 y en puentes vehiculares 20 kilómetros,

Los criterios de priorizaciones se basan en una fórmula que utiliza el IDU desde hace muchos años que contempla la oferta de pasajeros, el índice de la superficie, los territorios priorizados, unión a la red vial, solicitudes de la comunidad. La propuesta del Concejal Martín Rivera de incluir el criterio de la cercanía a desarrollos comerciales que generan productividad para priorizar, la van a estudiar, efectivamente le parece importante, pero se podría aplicar en 2023.

Para intervenciones y contratos. En febrero de 2022 se inician intervenciones en la Autonorte, Calle 26, Troncal calle 80, Avenida Caracas. En la malla vial no troncal se tienen contratos para la Avenida Boyacá, Avenida Américas, La Esperanza. En la malla vial rural se tienen 3 contratos adjudicados para ejecutarse en los próximos 2 años. También hay contratos para ciclorrutas y espacio público que fueron explicados en el debate de la semana anterior. La inversión está cercana a los \$170.000 millones.

Los reportes de la ciudadanía, se recibieron 5.000, se verificaron y en muchos casos no correspondía a la dirección dada, entonces quedaron 3.000 y no superaron 300 en el plan

de choque, el resto se atenderá en los próximos 3 meses con los contratos del IDU y las brigadas de mantenimiento.

El llamado de atención de la Concejala Lucía Bastidas, contratos adicionales, se verificaron uno por uno, son 10 de interventoría y 4 de obra, tenían baja ejecución y la explicación está en los problemas de ejecución y se requiere mantener las interventorías porque se presentan retrasos, pero se le descuenta lo adicional al contratista. Otras interventorías se adicionan por ejemplo la Primera de Mayo con la avenida 68, pero la obra se requiere. En algunos casos aparecen materiales no previstos como redes del acueducto a intervenir.

A la concejala María Fernanda Rojas sobre el estado de obras le responde que la Avenida Mutis, es un contrato que heredó desde el 2018, el modelo es complejo porque cuando el contratista diseña puede no conocer el tema, y apenas este año se llegó a la segunda etapa, la adición superó el 30% cuando se licitó todo era incierto. El contratista pasó a ejecución de obra y tiene plazo hasta enero de 2024. El contrato de la Avenida Boyacá desde la calle 170 a 183, se tenía un contrato de diseño y construcción, la empresa española no quiso hacer la obra porque lo licitado era distinto a lo que debía hacer. Se abrió otra licitación se tiene un cronograma de ejecución, arrancan el 2 de mayo y termina el 2 de agosto de 2023. La Avenida Laureano Gómez se logró cambiar de etapa, esta obra es más de acueducto que de vías, se va en 17%, la meta es terminarla en 2024 y se ha tenido que adicionar. El proyecto de Guayacanes se reprogramó porque hubo atrasos imputables al contratista y la fecha de entrega en el segundo semestre de 2022. En la Avenida Alsacia se tiene proyectado que se entregue en 2023, después de superar temas judiciales. Los ajustes que piden en Santa Catalina se están haciendo y falta socializarlo con la comunidad.

A la concejala Marisol Gómez le responde que los problemas son de andenes y se debe intervenir totalmente. Se debe tener en cuenta que hay dos conceptos el de reconstrucción y el de conservación porque tienen tratamientos diferentes.

A la concejala Ana Teresa Bernal le informa que en 2021 se ejecutó una cifra superior a los últimos 10 años, sabe que no es una gran ejecución, pero se logró en 2 meses, en noviembre y diciembre cuando se llegó al 89%, con giros cercanos a 1.5 billones y este año van a una meta de \$3 billones para generar empleo por eso hay muchas obras.

Entiende la preocupación del concejal Diego Laserna, por eso cree que la cartilla de espacio público debe ser modernizada con temas de materiales, diseño del espacio público y métodos constructivos para que duren. El IDU en junio de 2022 entregará unas especificaciones nuevas a Planeación.

El Director de Desarrollo Local de la Secretaría de Gobierno, Manuel Calderón Ramírez explica la gestión de los Fondos Locales. Destaca pasar de unas líneas de inversión de un Plan de Desarrollo a otro, principalmente en materia de metas, porque se deben reprogramar y modificar lo cual exige gerencia porque se debe tener en cuenta los contratos existentes y diseñar y ejecutar las próximas vigencias, por eso se tienen las Juntas de Infraestructura Local para evitar que se dilaten los contratos y retrasos en las obras. Lo planteado en el debate permite priorización.

En diciembre de 2021 se lanzó el plan de choque que no tiene una temporalidad de un mes, sino que permite que los fondos planeen mejor, por ejemplo, no se atendía las demandas ciudadanas en tiempo real por los contratos, por eso en 2022 se tiene un margen, por el aprendizaje en los fondos y permite mayor capacidad de reacción. Así mismo, la complementariedad entre lo que hace el IDU, la Unidad Administrativa de Malla Vial y los fondos.

El Citante preguntaba porque solo 6 fondos intervinieron en el plan de choque y no los 20, es que ellos tenían contratos vigentes a diciembre de 2021. Las prioridades ciudadanas están siendo incorporadas a la planeación 2022 de los fondos. También se hará seguimiento y monitoreo para que no hayan retrasos y se pueda disfrutar el espacio público y la infraestructura.

El Alcalde de La Localidad de Mártires, Juan Rachid informa que tiene un presupuesto pequeño y la intervención es proporcional a ello. En infraestructura por la pandemia, cuando llegó a la localidad en septiembre encontró contratos suspendidos, entonces se hacen comités, mesas técnicas para superar la crisis. Con vigencias pasadas 118 segmentos viales a intervenir, 32 son del contrato 137 que suscribió en 2019 y se adicionó en 2020, se encuentra suspendido. El año pasado se suscribió un contrato. En 2022 con la reforma del estatuto orgánico se tiene previsto hacer malla vial y ciclo estructura.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO solicita a los alcaldes que se refieran a las preguntas realizadas, por ejemplo, por qué modificaron los segmentos viales.

El Alcalde de la Localidad De Mártires, Juan Rachid responde que se priorizaron unos segmentos viales y se hizo solicitud al IDU porque el contratista no los podía hacer. No suscribió el contrato porque es del 2019, tiene la firma convicción que se retomaran las mesas para finalizar con éxito las intervenciones.

El Alcalde de Usaquén, Jaime Vargas saluda a los Concejales en forma virtual.

LA PRESIDENTA indica que el Citante del debate no permite intervenciones virtuales.

El Alcalde de Usaquén Jaime Vargas aclara que de conformidad con las conversaciones de la administración y el Concejal se acordó que la mitad de los alcaldes harían presencia en el recinto.

EL Honorable Concejal RUBEN DARIO TORRADO PACHECO aclara que como no está citado, no hay problema, pero se debe aplicar la norma para todos.

LA PRESIDENTA solicita que envíe por escrito las respuestas, porque el Citante exige la presencialidad, lo mismo para el alcalde de Chapinero

La Alcaldesa de Engativá Angela Moreno informa que desde el año 2020 se presentó la emergencia por la pandemia y se dio prioridad en salvar vidas, sin embargo, en 2022 se debe hacer un gran esfuerzo y la meta es atender la malla vial, se están haciendo esfuerzos conjuntos. En el caso de Engativá tiene un equipo amarillo que permite atender

las obras. Gracias a la modificación del Estatuto Orgánico y la asignación del 2% se va poder potencializar y hacer mejores intervenciones.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los concejales citantes para hacer las conclusiones.

El Honorable Concejal RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO sabe que no es fácil estar en el recinto, pero es el ejercicio de control político del Concejo y es una autoridad, por lo tanto, están obligados a asistir. Escuchando al director de la Unidad Administrativa de Malla Vial todo se cumplió y por eso le pide a los Organismos de Control que vean si las respuestas son acordes a las advertencias del debate. Los alcaldes tampoco respondieron.

La alcaldesa de Engativá dice que las intervenciones se hicieron con las maquearilla amarilla, perfecto, pero hay otras localidades que también la tienen y no hicieron nada, pero si siguieron cobrando los maquinistas y el combustible. ¿Por qué no liberan a la malla vial los segmentos, cuando los fondos no cumplen?

Los huecos están ocasionando accidentalidad vial y pueden venir demandas al Distrito, porque son responsables de mantener las vías. En el plan de choque no hubo esfuerzo financiero y el director del IDU no se refirió a este tema. Pide que no mientan más, solicita que sean sinceros con las comunidades.

El Honorable Concejal DIEGO LASERNA preguntó sobre la Unidad de Mantenimiento peatonal y nadie le respondió.

LA PRESIDENTA solicita que le den respuesta por escrito.

El Honorable Concejal Citante CELIO NIEVES HERRERA concluye el debate agradeciendo la información en las intervenciones de los funcionarios y ahora se debe hacer seguimiento. En el debate de andenes y ciclorrutas concluye que el mayor número de viajes se hace a pie, contrario a lo que dice el informe de Bogotá Cómo Vamos. Solicita que se apruebe el proyecto de Acuerdo que esta en segundo debate para que existan políticas públicas. Entiende las prioridades técnicas, pero la atención de las vías, andenes, ciclorrutas es la observación directa para determinar cuáles son las que están en mal estado y atenderlas más allá de mirar las peticiones ciudadanas. Utilizando la información suministrada oficialmente, en materia de andenes se debe atender Antonio Nariño, Suba, Chapinero, Kennedy, San Cristóbal por tener cifras por encima de regular y mal estado.

En el tema de la condición de las ciclorrutas, se debe garantizar la terminación para que tengan conectividad, siendo prioritario atender a Ciudad Bolívar, Suba, Antonio Nariño, Engativá Y Bosa. La demarcación en la vía que indica la separación de carriles no existe en algunas vías en la ciudad y es importante para los conductores en las horas de la noche, así mismo, hay cebras que se borraron, por eso hay que re señalar porque es más importante que el puente peatonal. Se debe acelerar las intervenciones en la malla vial rural.

LA PRESIDENTA informa que finaliza el debate de las proposiciones del Partido de la U y del Partido Polo Democrático.

Respecto de la proposición 374 de 2021. **Tema:** Instancias de consulta ciudadana y concertación interinstitucional (actualmente en el Consejo Territorial de Planeación) del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C.”, incluida en el orden del día para la sesión de hoy, la Citante Concejala Marisol Gómez Giraldo, solicita que se lleve a cabo en otra sesión.

En consecuencia, la presidenta ordena seguir con el siguiente punto del orden del día.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA PRESIDENTA pregunta si hay comunicaciones.


LA SECRETARIA informa que no hay comunicaciones pendientes.

La Honorable Concejala LUCIA BASTIDAS UBATÉ expresa que recibió unos correos por contratación con problemas con acoso laboral y sexual, le solicita al delegado de la Secretaria de Gobierno, doctor Calderón dar trámite a las quejas. Cuatro Concejales del Partido Verde radicarán carta a los Organismos de Control sobre el tema.

Agrega que ha visto a la alcaldesa concentrada en reuniones con Gustavo Petro y no en resolver los problemas de la ciudad como la inseguridad, hoy robaron al hijo del periodista Manuel Salazar en la estación de Transmilenio de la 76 y no recibió ayuda del personal de Transmilenio. Alrededor del colegio Liceo Francés el tema de seguridad esta grave, pero también en Kennedy y Rafael Uribe.

LA PRESIDENTA levanta la sesión donde concluyo el debate de la Proposición **Priorizada 595 de 2021. Aditiva priorizada 004 de 2022. Tema:** Infraestructura vial en Bogotá. **Citante:** Bancada partido de la U Y **Priorizada 049 de 2021. Tema:** Estado de los andenes y las ciclo-rutas en Bogotá. **Citante:** Bancada partido de la Polo Democrático Alternativo. Se tratará en otra sesión la proposición 374 de 2021.

LA SECRETARIA deja constancia de la intervención de la Concejal Lucía Bastidas autorizada por la Presidenta, una vez se había ordenado levantar la sesión, por lo tanto se deja constancia que la hora definitiva que se levanta la sesión, siendo las 12.18 p.m. del 08 de febrero de 2022.


ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
Presidenta


RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico.